



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 6 de mayo de 2008

NÚM. 10

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y de la Consejera de Salud para que informen acerca del sobrepeso y obesidad de los niños menores de 15 años.
 - Pregunta sobre la población susceptible de ser atendida en el Hospital de Tudela y las conversaciones mantenidas entre las Administraciones de Aragón y Navarra para establecer servicios de colaboración, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Ana Figueras Castellano.
 - Pregunta sobre el contrato suscrito entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Universidad de Navarra para la atención de los pensionistas que hubieran accedido a esta situación desde la Universidad o la Clínica, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Ana Figueras Castellano.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y de la Consejera de Salud para que informen acerca del sobrepeso y obesidad de los niños menores de 15 años (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación intervienen el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, y la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Pérez Irazabal, a quien responden la Consejera de Salud y el Consejero de Educación, el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 48 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 57 minutos.

Pregunta sobre la población susceptible de ser atendida en el Hospital de Tudela y las conversaciones mantenidas entre las Administraciones de Aragón y Navarra para establecer servicios de colaboración, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 15).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Figueras Castellano, a quien responde la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 15).

Pregunta sobre el contrato suscrito entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Universidad de Navarra para la atención de los pensionistas que hubieran accedido a esta situación desde la Universidad o la Clínica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 16).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Figueras Castellano, a quien responde la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely. Réplica de la señora Figueras Castellano, a quien contesta la Consejera (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y de la Consejera de Salud para que informen acerca del sobrepeso y obesidad de los niños menores de 15 años.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión que está convocada para hoy, martes, con el orden del día que ustedes conocen. Damos la bienvenida de manera especial a esta Comisión a los miembros del Gobierno, tanto a la Consejera de Salud como al Consejero de Educación y a sus respectivos Directores Generales. Por el Departamento de Educación, al Consejero, don Carlos Pérez-Nievas, y a la Directora General doña Teresa Aranaz; y, por el Departamento de Salud, a la Consejera, doña María Kutz, y a su Director General don Enrique Martín. El primer punto del orden del día, como conocen, es la comparecencia,*

a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y de la Consejera de Salud para que informen acerca del sobrepeso y de la obesidad de los niños menores de quince años. Esta solicitud viene motivada por una petición del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y para su presentación tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez Irazabal.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días a todos. Gracias por venir, tanto a los miembros del Departamento de Educación como a los del de Salud. El motivo de la petición de esta comparecencia es saber qué es lo que se está haciendo desde el Departamento de Salud y qué es lo que se está haciendo desde el Departamento de Educación con la obesidad, si se está trabajando conjuntamente, si no se está haciendo, en qué sentido, cómo se trabaja, hasta qué punto la obesidad es un problema, si lo estamos vendiendo como un problema o no y si está creando cierta alarma o no. Bueno, esperamos que este tipo de cosas nos queden claras, por lo menos el trabajo que se está*

haciendo, en qué dirección se va y con quiénes se trabaja. Nada más. Estamos dispuestos a escucharles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Le damos la palabra, en primer lugar, al Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Buenos días. Egun on. Comparezco como invitado a esta Comisión de Salud para exponer las cuestiones que en la solicitud de comparecencia se planteaban, donde de alguna manera quedaban delimitadas las cuestiones de las cuales se quería obtener respuesta del Gobierno de Navarra por parte de los Consejeros de dos áreas implicadas en la materia de la obesidad infantil.*

No son los dos únicos departamentos que actúan en relación con esta situación, con este hecho, que es un problema. No vamos a decir que sea, como en algunas partes se puede plantear, una epidemia o una enfermedad que ya hay que tratar, pero es cierto que es una situación que preocupa, que ha preocupado hace mucho tiempo y sobre la que, evidentemente, se están tomando medidas en coordinación desde varios ámbitos para tratar de atajarla y buscar una respuesta.

Es evidente que cuando hablamos de obesidad, de sobrepeso, un planteamiento clave es el tema de la alimentación y otro planteamiento clave es el tema del ejercicio físico. En uno podrían encajar pautas del Departamento de Salud, en el del ejercicio físico se podrían implantar, y están implantadas, desde luego, acciones concretas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, y dado que la edad en la que se da esta situación es edad escolar y, por lo tanto, están en un centro educativo, lo razonable es que haya actuaciones en los tres departamentos, y así está siendo y así ha sido durante un tiempo.

Por lo tanto, cuando se plantea si el Gobierno de Navarra tiene alguna estrategia o proyecto para dar respuesta a esta situación a corto, medio y largo plazo, diré que en los tres ámbitos, corto, medio y largo, el Gobierno de Navarra tiene claro que hay que actuar, y, como he dicho al principio, en esa materia y desde ese punto de vista se está actuando.

Desde el punto de vista de educación, voy a hablar de cómo se está actuando e interactuando con los distintos departamentos. Educación es consciente de la necesidad de trasladar a los alumnos formación, conocimientos y competencias, la clave de todo el sistema educativo actual, como he dicho en otras ocasiones. Para quien no esté en la Comisión de Educación, diré que las competencias son la clave del desarrollo escolar

en los próximos años y hay competencias sobre hábitos alimentarios, sobre cuestiones de educación física y deporte, etcétera. Las mismas se encuentran recogidas en los distintos currículos que se establecen tanto en Primaria como en Secundaria y, por lo tanto, están entre los objetivos de Primaria. El decreto foral de la Comunidad Foral establece que se valore la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Hay criterios de evaluación en los que se hace referencia a esos criterios, a la higiene, pero también a la alimentación equilibrada, al ejercicio físico, al descanso, etcétera. Es decir, que ya está incluido como un planteamiento desde el cual el departamento tiene conciencia de la situación en los decretos como parte formal. El desarrollo curricular de Primaria es prácticamente similar, se dice, al de la ESO, donde hay áreas concretas como Ciencias de la Naturaleza o Biología en las que se plantean esta parte. En los contenidos de Biología y Geología se plantea el tema concreto de contenidos de alimentación y nutrición humanas y se justifica la necesidad de adquirir hábitos de vida saludable.

Dicho eso, está claro, por lo tanto, que en lo que es propiamente educativo, exclusivamente educativo se tiene conciencia de lo mismo, y se incorporan en el desarrollo curricular acciones y contenidos, que luego serán evaluados, que hagan que los chicos y chicas se formen y tengan conciencia de lo necesario que es establecer hábitos de vida saludable.

Por esa misma razón se plantean programas específicos, también de acción, que concreten un poco lo que establece el desarrollo curricular, y en esos programas específicos de acción entraríamos a responder a la pregunta que hace referencia a si los Departamentos de Educación y Salud tienen alguna estrategia de colaboración, e incluso iría más allá, porque respondería también a qué medidas se van a proponer en esta legislatura para dar respuesta a esta situación reforzando las medidas preventivas.

Tengo que decir que una vez que se detectó por el Gobierno de Navarra que esta es una actuación que hay que tener en cuenta y atajarla, con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, del Departamento de Asuntos Sociales, se planteó una estrategia, que creo que ustedes conocen, pues la Consejera de Asuntos Sociales y este Consejero presentaron el programa de prevención de la obesidad infantil Juega, come y diviértete con Tranqui. Era un programa piloto en una serie de centros de Navarra, con una guía didáctica para el profesorado, una serie de unidades didácticas con nueve sesiones prácticas para los alumnos, en las

que se incluye un cuento infantil para involucrar a los alumnos a tratar este problema de una manera que no sea muy chocante y muy traumática. Hicieron un período de control en el curso 2006-2007, un período de intervención y unas conclusiones, con lo cual se vio que incrementando el ejercicio físico y controlando de alguna manera la dieta de los alumnos se conseguían resultados relativamente esperanzadores y se incidía con una acción concreta de manera clara en reducir los porcentajes de grasa corporal, el famoso IMC, y actuando en estos centros, con una serie de alumnos concretos, doscientos cincuenta aproximadamente, se conseguían objetivos. Por lo tanto, se ha mantenido el programa, se quiere ampliar.

Plantearé ahora acciones que encajan también con el Departamento de Salud, aunque luego la Consejera podrá dar algunos datos más o ampliarlos. Quiero decir que antes de que se publicaran estos datos que han dado lugar a la comparecencia hubo una reunión entre Salud, Deporte y Juventud y Educación, en instalaciones de Atención Primaria, por lo tanto, del Departamento de Salud, para empezar a coordinar un programa de prevención de la obesidad infantil. Por parte de Deporte y Juventud se trasladó su programa y, como digo, se presentó un plan de intervención y tratamiento de la obesidad infantil, se dieron explicaciones de cómo había funcionado ese programa de Tranqui que acabo de explicar y se plantearon una serie de acciones entre las cuales a Educación le competía actuar incluyéndolo en el currículo escolar, con acciones dentro de la comunidad educativa y planteando también una serie de valores de acciones concretas para que se pudiera potenciar esa línea en los centros escolares. Esto es un poco lo que se había hablado en la reunión de los tres departamentos, donde se plantearon las actuaciones. Como digo, en Educación era introducir el tema de la obesidad dentro del currículo escolar, aumentar el número de horas de educación física y establecer el deporte como actividad extraescolar. Esto de una manera más controlada, porque podemos decir que el tema de la obesidad estaba introducido, de hecho, ya les he leído parte de cómo está incluido, pero vamos a hacerlo más específico y más concreto. Aumentar el número de horas de educación física ha supuesto, y eso se hizo público, que no habrá en ningún centro menos de dos horas semanales de educación física en cualquiera de las etapas educativas, y establecer el deporte como actividad extraescolar está plenamente integrado, pero es cierto que se quiere potenciar y, de hecho, en los centros experimentales donde se ha llevado a cabo la jornada continua en Infantil y Primaria en muchos casos las actividades extraescolares de la tarde han ido preferentemente a practicar deporte al menos tres de los cinco días de la semana, si es posible. Por lo

tanto, quiero decir que en eso estamos plenamente identificados.

Es cierto que es necesario incrementar lo que hay, no es suficiente, porque aunque eso está incluido en el currículo, como digo, vemos que los porcentajes, sin ser alarmantes, crecen, por lo tanto, hay que actuar. Sabemos dónde está fundamentalmente el problema y otra de las claves es la formación de profesores para trasladar a los padres de los alumnos, pues al final es en casa y los fines de semana donde se adquieren hábitos alimenticios francamente mejorables. Y otra de las claves que desde el Departamento de Educación nos planteamos es el tema de comedores. El tema de comedores está proliferando extraordinariamente, antes no era una demanda social la existencia de comedores en los centros educativos, ahora, con independencia de que sean centros educativos comarcales o no, existe, como digo, una demanda de comedores cada vez mayor, y el planteamiento del Departamento de Educación, a la hora de sacar a concurso la adjudicación del servicio de comedor para los centros públicos de Navarra, es que se tenga en cuenta en la parte técnica de valoración el tipo de menús, el control de un dietista, que existe ya en este momento, pues las empresas tienen que acreditar que existe personal técnico dietista nutricionista que controla las dietas de los alumnos, que las dietas son equilibradas y contienen el mínimo de calorías, lógicamente, necesarias para cada etapa educativa, y lo que sí estamos viendo, a raíz de toda esta problemática y de la reunión que se celebró, es la necesidad de coordinarnos y ser algo más exigentes en cuanto a los contenidos de los menús por parte de quien hace la convocatoria, en este caso el Departamento de Educación. En este momento el planteamiento está esbozado simplemente, pero nos parece que es Salud el que tiene más control y tiene que marcar unos requisitos y unas exigencias para que nosotros lo traslademos a los centros, pues al fin y al cabo son los consejos escolares quienes hacen la contratación, y a las apymas, que son las que controlan en muchos casos los comedores escolares, una mayor exigencia en cuanto al tipo de menú que se establecen. Con esto no estoy diciendo, ni mucho menos, que en este momento no se cumpla, porque digo que es un requisito ya establecido, pero convendría tenerlo en cuenta, y en ese planteamiento incluso podríamos hablar, y lo hemos hablado, de una mayor relación entre los departamentos de Salud y de Educación para que haya un control por parte de Salud de esos menús, y esa también nos parece que puede ser una medida razonable. El Departamento de Salud tiene más conocimiento técnico de esa parte y ya veríamos la fórmula de, digamos, avalar aquellos contenidos, aquellos menús que pueden establecer las empresas que se presenten al concurso.

Dicho eso, queda claro que existe relación interdepartamental referida a este tema, como digo, en este momento muy conscientemente, pues entre Salud y el Departamento de Educación existen compromisos y convenios de actuación conjunta para temas relacionados con la salud. Desde hace más de catorce años en algunos momentos se ha incidido en el tema del sobrepeso y se ha funcionado razonablemente bien, en fin, se han preparado contenidos y se ha trabajado en interrelación, y ahora, como les he dicho, el pasado día 2 de marzo ha habido una reunión a tres bandas para tratar específicamente lo referido a la prevención de la obesidad infantil, y cada uno ha puesto en marcha las acciones básicas para volver a ponerlas en común en los próximos meses.

También existe una interrelación entre el Departamento de Salud y el Departamento de Educación, de forma, digamos, indirecta en lo que son las actuaciones en los centros escolares europeos comprometidos con la salud, la red europea de escuelas en temas de salud. Esta red que se ha formado tiene por objeto que una serie de escuelas se adhieran a esta red para garantizar que tienen compromisos de acciones concretas, programas que tienen además que ser evaluados por el propio centro y dar cuenta de ellos a la red que se forme tanto en la Comunidad Foral como a nivel nacional, y en esta red europea, como digo, se hacen convocatorias anuales para tratar de establecer qué centros de Navarra quieren incorporarse a la misma.

Funcionan al menos dos comisiones en las cuales hay presencia tanto del Departamento de Educación como del de Salud. Existe una comisión autonómica donde por parte del Departamento de Educación están el Director del Servicio de Ordenación, la Directora de Innovación, la Jefa de Sección de Desarrollo Educativo y la Jefa de Negociado de Convivencia y Educación en Valores, y por el Departamento de Salud la Directora de Salud Pública, la Jefa de Sección de Promoción de Salud y el Plan Foral de Drogodependencias. Es decir, estas personas de los dos departamentos forman parte de una comisión autonómica que controla parte de esta red europea de centros escolares comprometidos con la salud en sus espacios educativos. Y existe también una comisión técnica, integrada por personal técnico de estas mismas estructuras, del Departamento de Educación y del de Salud, en concreto de Drogodependencias, porque esta red de centros europeos abarca bastante más que la materia a la que estamos haciendo referencia aquí, que es la obesidad.

Por lo tanto, esta red, que viene de la red europea de escuelas promotoras de salud, REEPS, empieza a trabajar en Navarra en el año 94, y ya para el curso 95-96 se empezó solamente con tres centros, y se ha ido creando una fase de expansión

donde estaban incorporadas estas dos comisiones para controlar el desarrollo de esta red de centros. Se ha ido configurando a través de convocatorias anuales en sucesivos años, desde el año 2002 hasta la convocatoria del año pasado.

Desde esos primeros cuatro, se han ido incorporando otros centros, y todos estos centros que están incorporados en Navarra, este compromiso de redes, que es un compromiso voluntario de los centros, lo que hace en relación con acciones concretas de centros saludables, de salud, es proponer diversas actividades, que no necesariamente todas hacen referencia a la obesidad. Por ejemplo, un centro incorporado a esta red propuso el colegio de Iturrama. Lo que hizo específicamente el centro de Iturrama fue acciones concretas y programas referidos a la obesidad infantil que luego han podido ser tenidos en cuenta y trasladados como materiales básicos a otras actuaciones de otros centros. Este centro se especializó, como digo, en este tema de la obesidad infantil, y dentro de esta red existe funcionamiento entre el Departamento de Educación y el Departamento de Salud. En esa línea, esto puede ser un poco lo que desde el Departamento de Educación y desde el Departamento de Salud se ha hecho de forma conjunta.

Cuando se habla también de si el Gobierno de Navarra trabaja en colaboración con organizaciones europeas y estatales en la estrategia de lucha contra la obesidad de niños y jóvenes, pues, evidentemente, trabaja dentro de este grupo, trabaja a nivel europeo, fundamentalmente entre los centros, en acciones que hacen referencia a la salud. En este momento es claro que en toda Europa se produce una especial incidencia o significación o atención a lo que hace referencia a la obesidad, y, por lo tanto, se han hecho diferentes dictámenes y planteamientos. Y hay que decir que el Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, acudió en representación, lógicamente, de Navarra a una reunión del Comité de las Regiones que se celebró el 6 y el 7 de febrero de este año 2008, y llevó específicamente una enmienda del Departamento de Educación al dictamen Estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad para hacer constar en ese dictamen, y así se aprobó y se incorporó, que existían compromisos anteriores, materiales de trabajo de todos los sistemas donde se tenía ya en cuenta la realidad de la obesidad y que había que atajarla. Daba la impresión de que aquello era una novedad que se conocía en ese momento y que se planteaban acciones a partir de esa reunión del Comité de las Regiones. Lo que se llevó y el Presidente defendió fue una enmienda que fundamentalmente recogía que ya existían trabajos y materiales y que, desde luego, había un compromiso de las regiones europeas y, desde luego, trasladado por Navarra, en la promoción

de la salud en sentido amplio y vinculado a la alimentación y la educación física. Y que, por lo tanto, había un importante trabajo realizado desde ciertos programas comunitarios ante el alarmante aumento de las cifras de obesidad infantil. No se parte de cero, sino que existe intercambio de experiencias y abundante documentación. Eso se recogió como tal y forma parte del dictamen.

Navarra, en este caso concreto, está colaborando, lógicamente, en todos los foros en los que se tratan estas cuestiones, y la Red europea de escuelas promotoras de salud, repito, es una de las fórmulas importantes porque ahí se tiene documentación y se intercambia este tipo de materiales que abarcan cuestiones amplísimas relacionadas con la educación sexual, el sida, las drogodependencias y de manera clara se incorporan en este momento cuestiones referidas a la obesidad infantil. Por lo tanto, se tiene conocimiento desde el Departamento de Educación y, como digo, se actúa en relación con programas que vienen de Europa, con organizaciones europeas y con organizaciones estatales.

Hay que decir que parece que es una cuestión de moda de estos últimos años, es cierto que alarmante porque ha crecido mucho el tema de la obesidad, y los datos se han hecho públicos, pero hay que decir que, desde luego, el Gobierno de Navarra, y hablando en global, es consciente de esa situación. Es cierto que el planteamiento en ese momento ha sido partir de la voluntad de participación de los centros que podía ser, evidentemente, mejorable. El voluntarismo está muy bien, pero a veces, cuando la situación pasa de la anécdota a una cuestión que conviene atajar convenientemente, debemos tomar medidas más concretas que no sean solamente el voluntarismo de la participación, porque desde la oferta pública de los centros de atención al profesorado que existen en Navarra, los CAP, se ha hecho una oferta de material a los centros, trabajando a través de los distintos programas europeos, etcétera, para tener conocimiento de cuáles son los hábitos alimenticios y trasladarlos a los alumnos y trasladarlos a los padres, y la respuesta es francamente mejorable, por lo tanto, nosotros tenemos que dar un siguiente paso que es comprometer un poco más. En el Departamento de Educación vemos claro cuál es la forma de conseguir esto, que es incorporando mayor exigencia en los concursos que se hagan referidos para la contratación de comedores, hacer mayor incidencia con las apymas en cuanto a información del tema nutricional, y ahí hay un campo de actuación donde, repito, ya se está poniendo en marcha una comisión o un comité de trabajo interdepartamental entre Educación, Salud y el Instituto Navarro de Deporte para hacer acciones mucho más concretas y mucho más generales.

Los centros que se incorporaron al programa de Tranqui fueron centros piloto, y la idea que se tiene ahora es que dejen de ser centros piloto y que tengamos una formación como un requisito básico porque vemos necesario actuar de una forma más contundente y, repito, superar el voluntarismo para establecer o entrar ya directamente en la exigencia del cumplimiento y una serie de planteamientos de todo tipo, fundamentalmente en temas de alimentación y de ejercicio físico.

Como se ha dicho, el departamento cambió el criterio y ya no hay posibilidad de que exista solamente una hora de educación física, como mínimo habrá dos horas, y el planteamiento es la colaboración plena con los centros para establecer actividades extraescolares en los mismos centros educativos. Hay mucha tradición de actividad extraescolar en Navarra, no toda se realiza en los centros escolares, sino fuera, y entonces escapa al control, digamos, del Departamento de Educación, pero es necesario establecer programas y fórmulas. Por ejemplo, un inicio ha sido que en los centros que en fase experimental han optado por la jornada continua de Infantil y Primaria por la tarde tengan una gran oferta de actividades deportivas. Y esa es una de las líneas que estamos explorando.

Por lo tanto, existe previsión del Gobierno de Navarra con este tema, existen estrategia y proyectos para corto, medio y también, evidentemente, en este caso, largo plazo. Hay colaboración entre los departamentos que estamos directamente involucrados, no solamente, como he dicho, Salud y Educación, sino que el compromiso del Instituto de Deporte es importante, y creo que en algún caso hasta ha liderado estas actuaciones, por lo tanto, las desarrollaremos, las seguiremos llevando a cabo y vemos la necesidad de superar el voluntarismo y de pasar un poco a la exigencia en el Departamento de Educación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Por el Departamento de Salud, la Consejera, señora Kutz, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Después de la intervención del Consejero de Educación algo me queda puntualizar desde el punto de vista de la salud. Diré que prevenir la obesidad es una prioridad en Salud Pública, una de las prioridades que tenemos en Salud Pública hoy en día es la prevención de la obesidad. La obesidad y el sobrepeso son una epidemia a nivel mundial. ¿Por qué tenemos que prevenir la obesidad?, ¿por qué consideramos que es una epidemia a nivel mundial?, ¿por qué a nivel de la Organización Mundial de la Salud, a nivel del Ministerio de Sanidad, a nivel de las diferentes comunidades

autónomas tenemos que hacer ese esfuerzo en prevenir la obesidad? Pues porque está asociada a enfermedades crónicas en nuestro tiempo. Sabemos que un niño obeso va a ser un adulto obeso y que puede tener un riesgo cardiovascular, que puede tener diabetes, que puede tener hipertensión arterial, que puede tener aumento de colesterol y que puede tener muchos problemas de salud cuando ese niño alcance la edad adulta.

Es algo multifactorial. Al ser multifactorial, todos tenemos que poner acciones desde los diferentes ámbitos para prevenir la obesidad, tanto desde el ámbito familiar y comunitario como desde el ámbito escolar como también desde el ámbito empresarial. Pero no solamente tenemos que preocuparnos, sino que tenemos que ocuparnos, y por eso tenemos que planificar una estrategia, una estrategia que creo que tiene que ser optimista, una estrategia que tiene que ser perseverante, una estrategia que tiene que ser creativa.

En Navarra nos encontrábamos con que no teníamos datos propios de cuáles eran esos índices de sobrepeso, esos índices de obesidad en los niños, y, por tanto, desde la Dirección de Atención Primaria se diseñó un trabajo, que ya se ha expuesto en diferentes momentos y que ha sido objeto de exposición también en algún congreso, que nos ha dado esos índices de obesidad y esos índices de sobrepeso, y estamos hablando de un 8,81 por ciento de niños obesos y de un 11,41 por ciento de niños que tienen sobrepeso. Es un trabajo transversal, realizado desde la Dirección de Atención Primaria, y tenemos datos en todos los centros de salud y, por tanto, en todas las áreas de la geografía navarra. ¿Qué nos permite eso? Pues nos permite desarrollar estrategias para frenar esa tendencia a que los niños tengan sobrepeso, a que sean niños obesos, y también queremos reducir las tasas de los niños que ya sabemos que son obesos con programas de prevención, con programas de detección precoz y también en algunos casos con diferentes tratamientos.

Dentro de este contexto, en el año 2004 el ministerio inició una estrategia, que es la estrategia NAOS. En esa estrategia también se dan una serie de líneas en las cuales se tiende a sensibilizar a los profesionales, se dice que debe haber campañas periódicas de detección precoz, estrategias de información, y también habla de promover la lactancia materna y de identificar y seguir a niños que potencialmente puedan tener algún riesgo.

Esto se viene haciendo tanto en los centros de salud como desde Salud Pública, con programas de fomento de la lactancia materna, con formación de los profesionales para que den consejos sistemáticos y también con algunos programas piloto, por ejemplo, en Zizur, Barañáin y Ermitagaña se ha hecho un programa en colaboración con las

apymas para fomentar hábitos de vida saludables que permitan que esos niños no tengan sobrepeso ni sean niños obesos.

Por tanto, creo que ha sido un hito tener ese programa propio de la Dirección de Atención Primaria, pues nos permite conocer cuáles son nuestros indicadores y nos permite poner soluciones e identificar diferentes líneas estratégicas para evitar que esos niños en el futuro puedan ser adultos obesos o con sobrepeso.

Desde aquí la colaboración de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, por supuesto, del Departamento de Educación y de Deporte, y también en la divulgación para que la sociedad sea consciente, porque creo que es importante todo lo que se haga en el ámbito familiar, porque si prevenimos y conseguimos disminuir esos índices o conseguimos que no se produzcan vamos a tener, en definitiva, personas adultas que no sean obesas y que tengan una vida más saludable y, desde luego, con mucho menor riesgo de tener determinadas enfermedades. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Por Nafarroa Bai, su portavoz, doña Nekane Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias por sus explicaciones. En realidad, gran parte de las cosas que han comentado las habíamos ido viendo bien por la prensa o bien por las notas de prensa que el mismo Gobierno de Navarra va sacando. Quiero decir que una de las motivaciones de esta comparecencia fue encontrar el programa que se nos ha expuesto, en el que colaboran Educación, Asuntos Sociales, y Deporte y Juventud, que es el de Juega, come bien y diviértete con Tranqui, que se puso en marcha en algunos centros en el curso 2006-2007. Nos han contado aquí unas cuantas cosas sobre el tema. Y el último punto de esta nota de prensa es: En el curso escolar 2007-2008, con la colaboración del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, se pretende acercar los cuentos educativos a los centros de salud. Es decir, primero, se trabaja con lo que es Asuntos Sociales, se trabaja con Educación, y un curso después se pondrá en marcha algo con Salud.*

Luego miramos lo que sacó el Servicio Navarro de Salud y nos habla de esta iniciativa de la que nos ha hablado la Consejera, que está enmarcada dentro de la estrategia NAOS y que se pone en marcha en otros centros, pero estos centros no tienen nada que ver con los centros anteriores del otro plan, un plan y el otro plan no se solapan en absoluto y uno se pregunta: ¿por qué no?, ¿por qué no hay una relación?, ¿por qué no funcionan las cosas?, ¿dónde está ese trabajo intersectorial que, desde luego, hace falta? Entonces, por una parte, vemos que se van haciendo cosas, que,

como bien nos ha comentado la Consejera, se publican unos datos que hablan del 11,4 y del 8,81, y luego vemos que por el Departamento de Asuntos Sociales, Juventud y Deporte se hace otro estudio para medir los pliegues, para ir haciendo... Un estudio que se hace sobre unas cuantas personas, no sobre la generalidad, y nos plantea la duda de por qué un estudio sobre unos centros concretos que nos dice que funcionan bien, que son unos centros piloto, ¿es sostenible ampliar esa experiencia de medición de pliegues a todos los centros?, ¿no es sostenible?, ¿es necesario o hay una duplicación de estudios? Porque, por una parte, todos sabemos que los niños tienen que acudir al pediatra y allí se les toman los percentiles, los pesos. ¿No es suficiente con ese dato? Si no es suficiente, ¿por qué no se generaliza?, y, si es suficiente, ¿por qué se duplica? Esa es una de las dudas que nos surge. Luego, la duda fundamental es: ¿consideramos la obesidad como una enfermedad, como una epidemia o no la consideramos? ¿En Navarra también es una epidemia o no lo es? ¿O tendremos que hacerlo desde el punto de vista de que reconocemos que hay un problema y lo que hay que hacer es prevenirlo?

También nos ha dicho la Consejera que es multifactorial. Evidentemente, pero si es multifactorial y hay factores de distinto tipo habrá que afrontarlos nuevamente de una forma multidisciplinar, no solo desde Salud. Y nos dice la Consejera: es una prioridad de Salud Pública. De acuerdo, pero, ¿es una prioridad del Departamento de Salud en todas sus secciones o solo es de Salud Pública? Porque luego resulta que los datos que tenemos y el plan que tenemos son de Atención Primaria. ¿Desde dónde se está trabajando?, ¿desde la REEPS?, ¿desde la REEPS y Atención Primaria?, ¿desde los dos sitios? ¿Atención Primaria está trabajando suficientemente en todos los sitios o solo en estos centros piloto? Porque resulta que estamos viendo los centros de Barañáin, Zizur y Ermitagaña, que, por cierto, hay que decir que no fue una iniciativa del Departamento de Salud, sino que fue una iniciativa de las trabajadoras sociales, y les costó lo suyo sacarla adelante, pero que en otros centros se están haciendo cosas, que yo no digo que no se hagan cosas, se están haciendo muchas cosas, pero es que en unos centros se hacen unas cosas y en otros centros se hacen otras, y estamos con más de lo de siempre. ¿Dónde está la construcción común para el problema que tenemos? Si tenemos un problema vamos a afrontarlo construyendo, construyendo educación, construyendo salud desde Atención Primaria, pero también desde los municipios, también desde Familia, también desde Deporte, trabajemos todos juntos. ¿Por qué luego se monta una comisión técnica de promoción de salud y solo es una comisión técnica de gente de

Salud y no se tiene en cuenta en la formación a todos estos que hemos mencionado?

Y el señor Pérez-Nievas nos dice que hay que afrontarlo desde un punto de vista educativo. Ciertamente, y no me quisiera repetir porque ya me lo han oído decir desde todos los lados, pero es que no solo se educa en los centros, para educar se necesita a la tribu, por lo tanto, necesitaremos a esos Ayuntamientos, necesitaremos esos polideportivos, necesitaremos a las familias...

Más cosas que he ido apuntando. Salud. Salud desde un punto de vista global, desde el punto de vista de la prevención. A veces tenemos la sensación de que con toda la cantidad de recursos que hay en este departamento, departamento que se llama de Salud, nos dedicamos a solucionar problemas, a solucionar enfermedades. ¿Qué cantidad de recursos van a la promoción de salud y qué cantidad de recursos van realmente a solucionar, a atajar la enfermedad? Porque salud no es solamente curar enfermedades. Entonces, ¿qué tenemos, departamento de salud, departamento de enfermedad?

Por otra parte, y ya casi para terminar, diré que dentro de este problema que tenemos, que hay que decir que yo no sé si en Navarra es una epidemia o no, si nos miramos comparativamente con otras comunidades autónomas no estamos, desde luego, dentro de las comunidades en las que nos deberíamos echar las manos a la cabeza, y con esto no digo que no haya que trabajarlo, pero tenemos unos datos de Atención Primaria que no sé si son comparables con los datos que luego vendrán, habrá que ver cómo se va a hacer esto. Y si la situación no es tan alarmante, ¿por qué echamos las campanas al vuelo y publicamos esos datos?, porque, por una parte, están los datos que ya se habían publicado y este fin de semana salen los del otro programa, los de Zizur y los del Diviértete con Tranqui. Si realmente hay que hacerlo desde la educación en valores, ¿qué valores estamos transmitiendo? Tendremos que llevar una política coherente, porque si a nuestros alumnos y alumnas les enseñamos que hay que aceptarse, que hay que tener cuidado con el tema de la imagen y todas estas cosas, pero, por otra parte, les bombardeamos con el tema de obesidad... Creo que hay que tener cuidado y no crear fantasmas, teniendo en cuenta que hay que trabajarlo, porque igual para atajar un problema volvemos a caer en otro, y a mí personalmente me preocupa. Me preocupa que llegue esta información como tiene que llegar a todos los sitios, a las familias, a los Ayuntamientos. ¿Qué se está haciendo con la Federación, por ejemplo?, ¿se está haciendo algo?, ¿nada? Bueno, todo esto me gustaría dejarlo en el aire. Reconozco que se hacen cosas, pero, desde luego, tengo clarísimo, y lo repetiré todas las

veces que haga falta, que hay que avanzar mucho, mucho, mucho en la intersectorialidad, y estamos todavía muy atrás. Mientras trabajemos cada uno por un lado o haciendo cosas en común, pero por un lado y por el otro, creo que poco tenemos que hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias. Para responder a las cuestiones que ha planteado tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Creo que el estudio que tenemos realizado desde la Dirección de Atención Primaria tiene la bonanza de que afecta a todos los niños. Para poder realizar este estudio, previamente teníamos que tener algo que no tienen otras comunidades, y es una historia clínica informatizada. Al tener esa historia clínica informatizada hemos podido recoger datos de todos los niños navarros. Posteriormente, lo que hay que hacer es aplicar soluciones y después medir los resultados, porque no nos olvidemos de que estamos ante un problema de salud y lo que tenemos que hacer es evitar que se produzca o disminuirlo. Un problema que no solamente existe en Navarra, también el ministerio tiene la estrategia NAOS y es un problema a nivel mundial, con lo cual la bonanza que tiene que tener nuestro propio estudio y nuestro propio trabajo es que esos resultados después nos permiten compararnos con nosotros mismos, porque nos pueden venir datos de obesidad de Estados Unidos, pero no es nuestra realidad, con lo cual nosotros podemos identificar qué datos tenemos, aplicar soluciones y medirlos posteriormente.

Quiero decirle también que cuando hablamos de prevalencia de obesidad en Europa y hablamos de niños españoles de diez años, solamente nos superan países como Italia, Malta o Grecia. Entonces, estamos ante algo que, desde luego, tenemos que prevenir.

El Departamento de Salud no solamente ejerce políticas de prevención en la obesidad, sino en otras muchas enfermedades y en otras muchas líneas estratégicas, y, desde luego, creo que tiene que ser algo interdepartamental y no solamente de las Administraciones Públicas, sino también de las familias, de la empresa, y todo lo que se haga para evitar que esos niños obesos hoy sean adultos obesos y evitar que otros niños que puedan tener factores de riesgo, que los hay, y desde el punto de vista médico están muy bien catalogados, puedan tener una obesidad, creo que será bienvenido. Creo que no hay que ser alarmistas, sino simplemente transmitir a la sociedad los datos que tenemos, que están recogidos, evaluados y cuantificados por profesionales.

Y quiero comentarle otra cosa. Esas trabajadoras que usted ha dicho son también trabajadoras

del Servicio Navarro de Salud, con lo cual todo lo que se haga en ese estudio piloto con las apymas, con lo cual creo que tiene mucho valor, porque se está haciendo con las diferentes apymas, todo lo que se haga desde el Departamento de Educación, todo lo que se haga desde Deporte y todo lo que se haga desde el ámbito familiar va a ser bueno siempre que consiga disminuir los índices de obesidad y prevenir el que tengamos más niños con sobrepeso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. El señor Consejero de Educación también quiere responderle a algunas cuestiones.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Quiero aclarar alguna cuestión que se plantea y se deja, como suele ocurrir, en el aire y da la impresión de que el Gobierno no hace nada, en cuanto habla usted de la poca coordinación. No sé si ha quedado claro, pero yo he hablado de una reunión mantenida el 27 de marzo en la que lo que se hace concretamente es coordinar acciones referidas a la obesidad infantil entre los Departamentos de Salud, Asuntos Sociales y Educación, y se plantean los resultados de la actuación que hubo a través de ese programa de Tranqui del que hemos hablado, a través de marcar pautas a los Departamentos de Educación y de Salud sobre cómo intervenir y se conforma un grupo de trabajo para dar continuidad a este primer encuentro de estos departamentos.

Es obvio que cuando se produce una situación quien primero detecta la necesidad de coordinar acciones son los propios departamentos, y tenemos que hacerlo. Cuando he hablado al principio he dicho que me he remontado al año 94 para el primer acuerdo de convenio de colaboración Departamento de Educación-Departamento de Salud porque en muchas materias que entonces preocupaban, a las que se añaden otras como es la obesidad en estos últimos tiempos, y hace esos catorce años serían, evidentemente, otras, se veía la necesidad de coordinar acciones entre departamentos. En el caso de la obesidad se plantea que se introduzca también el Instituto de Deporte, en otras cuestiones colaboramos con el Instituto de Juventud, por lo tanto, sí que hay coordinación. ¿Que ha habido programas que ha realizado cada departamento? Pues evidentemente, y de todos saca unos resultados y los pone en común y saca acciones concretas.

Lo que sí tengo claro, y lo he dicho antes, es que desde lo que compete a Educación tenemos que pasar del voluntarismo a la exigencia, y nosotros, por ejemplo, estamos desarrollando un reglamento de organización de los centros al que tenemos la voluntad de incorporar exigencias, es decir, obligatoriedad de hacer que los centros

mantengan un tipo de planteamiento saludable referido, por ejemplo, a la alimentación en cuanto a aquellos centros, fundamentalmente de Secundaria, que tienen máquinas o tienen cafetería, etcétera, para que no sea una recomendación sino una exigencia. También he adelantado que queremos mejorar las exigencias de nivel nutricional y de tipo alimenticio que se incluyen para los comedores. Existen y hay un control. El sistema plantea que sean, como he dicho, los consejos escolares los que hagan ese acuerdo y luego de alguna manera lo ratifique el departamento, pero si queremos incrementarlo claramente porque por la vía del voluntarismo se pueden hacer muchas cosas, y hasta ahora se han hecho, pero cuando el asunto se convierte ya en un problema, es necesario plantar un poco la obligatoriedad y la exigencia. En muchos centros se está haciendo, esto no supondrá ninguna novedad, pero en otros que no estén cumpliendo este tipo de medidas saludables deberán incorporarse al mismo de forma clara. Esa es la voluntad del departamento, como digo, dentro del ROC, Reglamento de Organización de los Centros, incorporar medidas de obligado cumplimiento para que no sea posible, de acuerdo con el mismo, que se expendan alimentos que no sean saludables ni recomendables, bebidas carbónicas y ese tipo de cuestiones que en este momento se dan o se pueden dar, sobre lo que nosotros entendemos que hay que plantearse una actuación más contundente. Eso pasa también por que coordinemos con el Departamento de Salud para establecer por parte de los técnicos en salud cuáles son los alimentos que no cumplen con la exigencia y en ese planteamiento estamos, repito, para superar el voluntarismo y pasar al nivel de exigencia porque constatamos que el problema, si no se toman medidas, se acabará convirtiendo en un problema evidentemente grave porque no somos distintos al resto del mundo, y somos conscientes de que en otros países avanzados, evidentemente, como Estados Unidos, ya es un problema muy serio de salud, y quiero decir que hay coordinación de los departamentos y voluntad de pasar de simple voluntarismo al nivel de exigencia mayor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Abriremos un turno de portavoz. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia de los dos Consejeros, de Educación y de Salud, acompañados de sus respectivos directores generales que les asesoran en el día a día. Han planteado ustedes una cuestión realmente interesante, con mucho contenido, y seguramente nos hemos quedado en la superficie. Lo que realmente lamento es que el planteamiento que se ha hecho de la cuestión por parte de Nafarroa Bai sea tan limitado. No hay*

más que leer la solicitud de comparecencia para darse cuenta de que a ellos les ha preocupado o les ha llamado la atención no tanto la salud, la obesidad de la población en general, sino la obesidad en los niños, que es un aspecto muy importante, desde luego, pero solamente en los niños, y ahí se justifican o se entienden las cuatro preguntas que formalizan a los dos Consejeros, que agradezco además que hayan sido satisfechas convenientemente.

Claro, no podía ser de otra manera este carácter limitado que yo lamento porque todo surge de una nota de prensa, de una noticia de prensa. Además, la noticia de prensa no hace más que recoger la inquietud expresada públicamente de un departamento de los dos aquí presentes, que es el de Salud. O sea, todo viene derivado de un estudio del servicio de Atención Primaria, del Servicio Navarro de Salud. Es curioso que aprovechándose de eso se quiera plantear un debate como si la iniciativa fuera exclusivamente del propio grupo de Nafarroa Bai. Me da la impresión de que este era el objetivo, demostrar a la opinión pública que el Gobierno, a través de sus dos departamentos, Salud y Educación, no hace nada, sino que la iniciativa la tiene Nafarroa Bai y que a partir de ahí los dos Consejeros ahora empezarán a trabajar.

La Consejera de Salud ha trascendido, afortunadamente, de la cuestión. Ha manifestado desde un principio que es un problema de ámbito mundial y de una especial gravedad la tendencia a la obesidad y que afecta de manera muy singular o especial a España y a Navarra, y en concreto a los niños, pero también a los jóvenes y a los adultos, a todos ellos. Este carácter ciertamente un poco oportunista, a mi juicio, se ratifica no solamente por lo que acabo de decir, sino porque el Consejero de Educación ya ha dicho que están trabajando desde hace varios años a través del programa Tranqui. La educación en la salud es uno de los objetivos básicos y fundamentales del sistema educativo vigente desde hace muchísimos años en España, y, además, se lleva a cabo y se materializa a través de todos los currículos. En la legislatura pasada se aprobó por unanimidad en esta Comisión de Salud una moción, después de haber hecho un diagnóstico de nuestro grado de obesidad a los Parlamentarios en este Parlamento, para que la población en su conjunto, tomando como referencia ese diagnóstico que se había hecho en una sesión parlamentaria, tuviera conciencia de la obesidad con el solo hecho de medirse la cintura, así de sencillo, y, sin embargo, da la impresión de que ahora empezamos a discutir sobre el tema de la obesidad. Lamento, por tanto, que se haya hecho un planteamiento así de limitado me da la impresión de que solamente para este objetivo de querer demostrar que la iniciativa la tenía Nafarroa Bai.

Hubiese agradecido que el discurso de réplica de la portavoz se hubiese hecho al principio, porque entonces hubiese demostrado realmente que le preocupa o, mejor dicho, que este problema global afecta a las familias, afecta a las entidades locales, afecta al Departamento de Salud, afecta al Departamento de Educación, afecta al Departamento de Bienestar Social, afecta al deporte, afecta a la sociedad en su conjunto, y entonces no hubiese yo podido decir que el objetivo quizá era demostrar que la iniciativa era suya y no del propio Gobierno, que lleva ya muchos años trabajando.

El problema es tan importante que trasciende a una simple nota de prensa, bienvenida, por otra parte, por la inquietud que manifiesta el Departamento de Salud sobre la obesidad en los niños. Trasciende completamente a esta situación coyuntural, trasciende a los dos departamentos aquí presentes, da la impresión de que el asunto está bien planteado, Salud es el final y Educación es el principio, pero no es así, falta lo más sustantivo de esta cuestión, y no lo hemos tratado en esta Comisión porque está mal planteada la iniciativa desde el principio, y lo más sustantivo es analizar las causas, eso es lo que tendríamos que traer, discutamos sobre las causas que llevan a una población hacia la obesidad y a partir de ahí seremos capaces de dar un encargo a Educación, dar un encargo a Salud, dar un encargo a Asuntos Sociales, dar un encargo a Presidencia, porque también está afectado Presidencia, y así sucesivamente, porque la obesidad afecta a niños, a jóvenes y a adultos. Sin embargo, nada de eso ha planteado Nafarroa Bai.

En el fondo, de lo que estamos hablando es de que una sociedad cambia sus hábitos, unos hábitos básicos que afectan directamente a esta cuestión, hábitos de vida, como pueden ser los hábitos nutricionales y la vida sedentaria, y esto es lo que habría que analizar, por qué cambian estos hábitos y qué se puede hacer para reconducirlos a unos hábitos nutricionales y a una vida más activa que impidan caer tan pronto en la propia obesidad. Esa es la cuestión y planteado así traeríamos a colación, por ejemplo, lo que ha dicho Nafarroa Bai en su turno de réplica, que yo hubiese agradecido que lo hubiese dicho al principio, pero, claro, lo ha dicho suscitado por la Consejera de Salud, que, afortunadamente, ha trascendido, y es la presencia de las familias. Habría que preguntarnos: ¿qué se compra?, ¿cómo se constituye la cesta de la compra, de la cual se derivan los hábitos nutricionales?, y ¿por qué se compra eso?, ¿cómo se consume el ocio y por qué se consume así el ocio y no de otra manera? Esa la realidad.

Creo que el objetivo era este, demostrar que la iniciativa está en aquel sector y no en este. Yo tengo que decir que, afortunadamente, el Gobierno de Navarra lleva trabajando muchos años,

prueba de ello son todos los currículos que ha dicho el Consejero de Educación y prueba de ello es que el propio Departamento de Salud da la noticia que inquieta a Nafarroa Bai.

En cualquier caso, bienvenida sea la iniciativa, aunque lamento, como digo, que me da la impresión de que el objetivo era muy otro, bienvenida porque se plantea una cuestión realmente importante, y en ese sentido, señores Consejeros, como portavoz de UPN lo que les tengo que decir es que trasladen esta inquietud, que estoy seguro de que lo han hecho, porque la iniciativa es suya, al conjunto del Gobierno precisamente para que conjuntamente, desde todas las perspectivas, traten de analizar cuál es la causa de la obesidad que afecta a todos los sectores, a todas las personas en todos los sectores de edad de esta sociedad, y traten de resolverlo por la vía de la prevención. Esto afecta al sector público, pero también afecta al sector privado, por ejemplo, la publicidad alimentaria. Creo que es la primera vez que en esta Comisión se dice cómo es la publicidad alimentaria y qué se debe hacer al respecto en esta campaña de publicidad para atajar las causas, no digamos que sí, que tenemos unos niños obesos y a ver qué hacen, no, lo que hacen es demostrar a la opinión pública que están preocupados y que toman medidas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Por el Partido Socialista, señora Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco las explicaciones de ambos Consejeros. Tal y como ha comentado la señora Pérez, los datos sobre obesidad infantil suponen una preocupación cada vez mayor para todos los expertos, y es que según estos datos las cifras de obesidad infantil en Navarra se han triplicado desde el año 1984. Me complace saber que es un tema que realmente preocupa al Gobierno de Navarra, y nosotros también estamos de acuerdo en que no hay que alarmar a la población, no hay que hablar de grandes epidemias, pero sí hay que identificar que la obesidad infantil es un problema. Y además nos preocupa que este problema afecta más a las personas y a los grupos sociales menos favorecidos en términos de renta y de cultura, dado que tienen menor acceso a los alimentos de calidad porque son más caros y a una menor información sobre hábitos alimentarios, y además practican menos ejercicio físico, con lo cual combatir la obesidad contribuye también a mantener las oportunidades de equidad e igualdad entre la población.

Las competencias que ha nombrado el señor Consejero de Educación y los programas específicos en hábitos alimentarios y en deporte coinciden en parte con las actuaciones que hay que llevar a

cabo tal y como se describe en el plan de salud, donde se refleja como objetivo fomentar el consumo de una alimentación saludable y la práctica del ejercicio físico en la población. Entre las actuaciones, además, pone: desarrollo de una estrategia poblacional permanente sobre alimentación sana y equilibrada y sobre el ejercicio físico, así como impulsar programas de educación sanitaria sobre hábitos alimenticios en la etapa escolar.

Entendemos que la programación y el trabajo deben ser compartidos entre los Departamentos principalmente de Asuntos Sociales, Educación y Salud, y este grupo tiene claro, porque nos parece que esta es la manera más adecuada de trabajar, de abordar la problemática, dado que es un problema principalmente de salud, que incide en una población infantil que está en edad escolar y que, por supuesto, una de las principales causas, como ha dicho el señor Marcotegui, es el tema del ejercicio físico y aquí es donde entraría el Instituto de Deporte y Juventud, por lo tanto, el Departamento de Asuntos Sociales.

Por nuestra parte, animamos a que se intensifique el trabajo de manera interdepartamental y esperemos que este trabajo cumpla su objetivo, que es que las cifras de obesidad infantil descendan. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias. Por Convergencia de Demócratas, su portavoz, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. También doy la bienvenida a la Consejera de Salud y a su Director General, así como al Consejero de Educación, compañero Pérez-Nievas y a mi también compañera, su Directora General hoy, Teresa Aranaz, en una iniciativa que yo de entrada ya quiero resaltar que me parece limitada, en el sentido de que solo se ha planteado que comparezcan ante esta Comisión el Consejero de Educación y la Consejera de Salud, y es evidente que después de haber escuchado a la portavoz proponente falta un elemento también importante, que es el componente de Familia y Deporte, todo ello adscrito al Departamento hoy de Asuntos Sociales, por tanto, creo que habría sido mucho más acertado que esta doble comparecencia hubiese sido triple para que no solo la Consejera de Salud y el Consejero de Educación expliquen cuáles son las iniciativas y medidas que vienen adoptando desde hace ya un tiempo sobre esta materia, sino para que también hubiésemos conocido con profundidad y con detalle las diferentes propuestas desde un elemento clave, como es Deporte, y también la situación de las familias podría abordar esta realidad.*

Una situación que es evidente, en la que hay que insistir con medidas, en la que lo más intere-

sante, por encima de todo, es la prevención. Creo que ahí es donde hay que insistir, creo que aquella vieja sentencia de prevenir antes que curar sirve en el día de hoy porque, como ya se ha señalado, está claro que un niño obeso, y hoy lo que nos ocupa aquí es la obesidad infantil, podríamos hablar de otras cosas, pero lo que nos ocupa es la obesidad infantil, será un adulto con riesgo, y por todo ello creo que hay que insistir en importantes campañas de prevención cuyo liderazgo, indiscutiblemente, corresponde a la Administración Pública. Es verdad que el conjunto de la sociedad puede y debe estar implicada, pero no es menos cierto que el liderazgo en esta materia lo debe ostentar y asumir la Administración Pública, en este caso el Gobierno de Navarra, en colaboración con el sistema nacional de salud, porque estamos en un sistema nacional de salud y está claro que las medidas que entre unas y otras Administraciones se puedan contemplar y plantear deben tener esa necesaria interrelación sectorial e interadministrativa, y por todo ello creo que, desde ese punto de vista, el liderazgo de las diferentes iniciativas y propuestas que se planteen corresponde a la Administración Pública.

Se leía recientemente que los expertos atribuyen yo me atrevería a decir que a cuatro razones el sobrepeso infantil: una de ellas son los malos hábitos alimentarios, y es curioso que eso se produzca también en España, que ha sido el referente de la dieta mediterránea, por tanto, creo que también tendremos que hacer una reflexión sobre esos malos hábitos alimentarios; otra es la falta de ejercicio físico, y me parece muy acertada e interesante, aunque no sea más que por corporativismo, y no solo por eso, la medida que ha planteado el Departamento de Educación de aumentar las exigencias en materia de educación física, porque eso también genera hábitos saludables que fomentan e incentivan la práctica deportiva; también hay un componente evidente en el ámbito de la herencia genética, en algunos casos se señala hasta un 20 por ciento, y todo ello –se decía en una información periodística este fin de semana– ha colocado a España entre los tres primeros países europeos en obesidad infantil. Y eso no es una cuestión baladí, por tanto, creo que hay que abordar este tema como lo que es, y es una realidad. No sé si se deberá denominar epidemia o problema, pero es una realidad, y como es una realidad constante y sonante, porque está aquí, de lo que se trata es de que los diferentes departamentos del Gobierno, cuando menos Asuntos Sociales, Salud y Educación, e incluso otros, trabajen conjuntamente. ¿Y por qué digo incluso otros? Porque también en este comentario referido a una encuesta nacional de salud se señalaba que el exceso de peso en los niños es tres veces superior en familias de entorno modesto, con rentas bajas, lo que también ha sido

señalado por la portavoz del Partido Socialista, y eso nos debe llevar incluso, en ese ámbito intersectorial que ha señalado la portavoz de Nafarroa Bai, a Economía y Hacienda, con modificaciones fiscales que favorezcan a las rentas más bajas desde la progresividad y no como se plantean en otras medidas. Eso, indiscutiblemente, también puede hacer que esas rentas bajas, de entorno modesto, mejoren su situación y, por tanto, puedan tener acceso a más medios económicos, que mejore su renta disponible y, por tanto, puedan comer mejor, y además también puedan tener acceso a una serie de informaciones y de herramientas de nuevas tecnologías que les permite tener datos que hoy pueden no tener.

Con eso acabaría la referencia a la información periodística, que señalaba también que es más fácil y más barato comer mal que comer bien. Bueno, pues vamos a ver cómo cambiamos esa realidad, cómo en España, en Navarra, referente de la dieta mediterránea, somos capaces de explicar que es más barato comer bien que comer mal y que tenemos frutas, tenemos verduras y que tenemos que reducir nuestra carga calórica referida a los embutidos, que también tenemos, y a los dulces, que también tenemos y bien sabrosos que son. Pero, en todo caso, creo que hay que insistir en que debe ser más fácil y más barato comer bien que comer mal, insistir en los hábitos de vida saludable mediante el fomento del deporte, la creación de nuevos hábitos referidos a la actividad deportiva en edad temprana, que es donde se adquieren, pienso yo, los buenos hábitos, de ahí la insistencia de dos horas en educación física, que creo que es una medida que no va a resolver en sí misma el problema en conjunto, pero que va a insistir en esa dirección, y también las medidas de prevención, de concienciación y de sensibilización que el propio Departamento de Salud está llevando a cabo con unos controles y con unas medidas que informan de cuál es la realidad, no con el objetivo de generar una incertidumbre, una alarma social, sino con el objetivo de aportar unos datos objetivos, públicos y transparentes, que son los que son: que ha aumentado la obesidad infantil en España, ha aumentado la obesidad infantil en Navarra.

Tenemos mejores datos que el sistema nacional de salud desde el punto de vista de la obesidad en cuanto a los niños de entre dos y quince años. Ya estamos diciendo que Navarra está mejor que los demás, pero, bueno, son los datos que aporta el sistema nacional de salud, que dice que un 18,5 por ciento de los menores de entre dos y catorce años tienen sobrepeso, un 18,5 por ciento. Bueno, pues en Navarra en el mismo margen estamos hablando del 11,41 por ciento. ¿Estamos mejor que en el sistema general de salud? Los datos parecen decir que sí, pero creo que eso no debe suponer ninguna tranquilidad ni ningún sosiego,

al contrario, estamos mejor, vamos a ver cómo insistimos desde la multidisciplinariedad e intersectorialidad que ha dicho la portavoz de Na-Bai para que estas medidas sigan siendo puestas de cara a la opinión pública y, por tanto, estos datos que finalmente tenemos hoy mejoren.

Por todo ello, creo que es una realidad que nos debe preocupar, pero por encima de todo nos debe ocupar, y me da la sensación de que después de haber oído tanto a la Consejera de Salud como al compañero y amigo Carlos Pérez-Nievas no solo les preocupa sino que les está ocupando. Por tanto, insisto en que además de estas dos comparecencias podría haber sido interesante haber conocido también la opinión de la responsable de Asuntos Sociales. La doctora Kutz ha aportado su visión desde el Departamento de Salud, el señor Pérez-Nievas desde el Departamento de Educación y, como digo, la señora García Malo, creo que desde el punto de vista de familia y de deporte podría habernos aportado alguna visión diferente. Si los proponentes no lo han considerado oportuno seguiremos hablando de la multidisciplinariedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Consejera de Salud y señor Consejero de Educación, y también buenos días al personal que los acompaña. Creo que no es cuestión de decir si es alarmante o no es alarmante el dato, el dato está ahí, y lo refleja el estudio que se ha hecho con setenta y ocho mil niños, de los cuales diecisiete mil tienen un exceso de peso y ocho mil ochocientos tienen sobrepeso, y ese es el dato que tenemos y por eso se plantean las comparecencias. Es importante cuando menos el dato del estudio, a mi grupo y a mí nos parece importantísimo, y además si se ha hecho probablemente es que algo se intuía o dentro de las propias dinámicas de trabajo de los departamentos está conocer cuál es la realidad en cuanto a salud. Por lo tanto, en ese sentido, creo que, sin ponerle calificativo, es un tema que debe centrar la actuación del Gobierno, evidentemente, desde un punto de vista multidisciplinar porque, en definitiva, es verdad, estamos hablando de tres o de cinco departamentos, pero lo que está claro es que esto deberá discutirlo en todo caso el Gobierno y tener una política de acción, porque, señor Burguete, aquí está claro que hay dos departamentos que son los que cortan y trinchan, el económico y el de Presidencia, y los demás, bueno, es verdad que tienen su importancia, pero cuando esos dos señores vienen a explicar las líneas maestras de los presupuestos ya sabemos que está todo más o menos planteado,

pero no está planteado el quehacer, la política de desarrollo, de trabajo y de puntualización que corresponden indiscutiblemente a los diferentes departamentos, y además implica otra cuestión, y es que ellos, aparte de que tengan limitadas sus economías para desarrollar sus planes, sí que deberán marcar las líneas generales. Ante esta situación, ¿qué tenemos recogido en el plan de salud? Pues en el Plan de Salud 2006-2012 hay una parte que en el tema de prioridades hace referencia a promoción de estilos de vida saludables, objetivo 24, que habla de fomentar el consumo de una alimentación saludable y la práctica de ejercicio físico, que son dos de los ejes sobre los que hay que trabajar para intentar evitar estos problemas de salud que tenemos, y promocionar acciones individualizadas sobre alimentación y sobre el ejercicio físico adecuado.

Creo que se lo ventilan en muy poco espacio de tiempo y que es conocido que este tema, que en algunos casos es un problema de epidemia en las sociedades más desarrolladas, yo creo que está todavía poco desarrollado, a pesar de que tengamos datos favorables con respecto a otras comunidades. Porque al final eso no tiene que ser un consuelo, creo que hay unos datos evidentes que son importantes y que hay que ponerse manos a la obra.

Nosotros entendemos que para evitar un problema, que esto tenga incrementos mayores y que tenga como consecuencia, como ha dicho la señora Consejera, resultados negativos en la salud de personas mayores, hay que tomar medidas, y aunque se hayan esbozado algunas a mí me parece que es importante plantearlas en otras líneas. Algunas cosas de las que les voy a decir ya se han dicho, pero me parece que es importante considerarlas y, además, ponerlas en marcha en la medida en que se pueda.

Cuando hablamos de plan de información, ¿cómo de información? A mí me parece que ahora hay elementos y medios audiovisuales que son muy gráficos y que a veces ver una imagen, como se dice, es importantísimo, más que un sermón. Creo que hay que tener una información rigurosa, importante y trabajada entre los departamentos que se considere oportuno, fundamentalmente a través de vídeos y audios que estén dedicados fundamentalmente a los alumnos y a los padres. Pienso que hay que hacer hincapié en eso porque hay que trabajar fundamentalmente en esa doble realidad.

También se ha hablado del control de dietas de comedores. Efectivamente, a mí me parece que lo mismo que en otros comedores públicos, bien sean residencias, bien sean hospitales, hay, lógicamente, un control de la dieta, en los comedores escolares tiene que existir ese control, me consta que en algunos existe pero por lo que he intuido han proliferado los comedores y tal vez todavía no hay el sufi-

ciente control. Ahí se tienen que esmerar y se tiene que trabajar con mucho más hincapié para saber, conocer y en la medida en que no sean acertadas las dietas, modificarlas, lógicamente, a través del procedimiento que se considere más oportuno.

Me parece importantísimo trabajar con las asociaciones organizadas. Hay asociaciones con larga trayectoria, me da igual que hablemos de diabetes, que de trastornos de alimentación, y creo que es un campo en el que hay que colaborar lo mismo que en otros ámbitos. Uno de los problemas detectados y dichos por la propia Consejera es que una conducta inadecuada de la alimentación actualmente puede derivar en enfermedades, y entre ellas ha mentado la diabetes. Pues, efectivamente, tenemos experiencia, hay organización, hay que trabajar también en esos ámbitos y en los de las asociaciones que están en torno a los problemas que también se generan a través de los trastornos de conducta alimentaria.

El trabajo con lo privado. Creo que está bien el trabajo en colaboración con cadenas alimenticias que son el escaparate, fundamentalmente donde hay un gran consumo y donde hay una exposición que a veces resulta muy atractiva y probablemente, como también se ha comentado, haya la variedad de alimentos más caros y más baratos, y los más baratos, bueno, pues a veces no van aparejados necesariamente de una mejor calidad. Por lo tanto, creo que en la medida de lo posible hay que involucrar a las empresas privadas, a las grandes cadenas de distribución y de alimentación que seguro que tienen campañas, que seguro que pueden y van a trabajar para fomentar fundamentalmente una calidad mayor para nuestros individuos. Y sobre todo a mí me parece importantísimo que, identificados los casos de obesidad a través del material que ya se tiene por el trabajo realizado, habrá que hacer un trabajo mucho más individualizado con las familias y con las personas en las que se haya detectado que sufren este problema, porque probablemente, y estoy de acuerdo con lo que se ha dicho anteriormente, haya además un grupo de población reducido, que además lo podemos determinar y lo podemos identificar claramente, que, entre otras cosas, puede estar afectado por genética, por un problema para acceder a una alimentación de más calidad, y eso, desde luego, es innegable y además creo que es evidente también, o aparentemente así a mí me parece que se refleja.

Por lo tanto, creo que es un trabajo en diferentes líneas y, desde luego, como ha comentado el señor Burguete, está la tan traída y llevada dieta mediterránea, que, efectivamente, creo que tiene unos valores importantes en sí misma que nadie discute hoy, pero parece que hay que trascender del eslogan, y hay que trascenderlo tal vez para que se conozca y además se consuma. No sé si al

final esta dieta es más barata que la bollería o los precocinados, aunque también los precocinados pueden ser saludables, quiero decir que ahí todo depende de múltiples factores. Pero sí que es verdad que muchas veces nos quedamos simplemente en el eslogan y no aterrizamos en las casuísticas y no ponemos los medios para evitar los problemas detectados. Por lo tanto, ahí habrá que hacer muchos esfuerzos, por lo menos más esfuerzos, para que realmente se conozca, y no solo eso, sino que encima sea el hábito de consumo habitual.

Por lo tanto, creo que es importante el tema que hoy nos ha traído a esta Comisión, que estoy convencida de que por lo dicho por los dos Consejeros van a trasladar al resto del Gobierno esta preocupación recogida hoy en esta doble comparecencia, y nosotros lo que tenemos que plantear en todo caso, y a la vista de lo que conocíamos, es que nos parecen mejorables las líneas de trabajo que tenemos, hemos hecho algunos apuntes sobre lo que nos parece que se debería hacer y en todo caso lo dejamos a la consideración de los dos Consejeros que hoy han comparecido en Comisión, que hagan lo que crean oportuno, y nosotros seguiremos trabajando en ese sentido. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Parece que los Consejeros no van a intervenir. Entonces, si les parece, señorías, vamos a suspender la sesión dos minutos no sin antes agradecer la presencia en esta Comisión de Salud del Consejero de Educación, Carlos Pérez-Nievas, de su Directora General, Teresa Aranz, y del Jefe de Gabinete, José Luis González. Suspendemos dos minutos la sesión para poder despedir a los miembros del Departamento de Educación.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 57 MINUTOS.)

Pregunta sobre la población susceptible de ser atendida en el Hospital de Tudela y las conversaciones mantenidas entre las Administraciones de Aragón y Navarra para establecer servicios de colaboración, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Reanudamos, señorías, la Comisión de Salud, con el siguiente punto del orden del día, que es una pregunta sobre la población susceptible de ser atendida en el Hospital de Tudela y las conversaciones mantenidas entre las Administraciones de Aragón y Navarra para establecer servicios de colaboración, que ha presentado doña Ana Figueras, de la*

Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. La pregunta no la voy a formular, porque como ya la tiene la señora Consejera seguramente me va a contestar. Simplemente voy a hacer una introducción muy breve diciendo que mi grupo y yo misma estamos de acuerdo en utilizar los servicios públicos de una manera eficaz y eficiente, como le gusta decir al señor Marcotegui, que este caso parece que pretende eso, y que además no es la primera experiencia que hay de estas características, que se ha llevado a cabo por el Hospital de Tudela, pero lo cierto es que todos conocemos y sabemos que las listas de espera son un problema, por eso además vamos a debatir en breve plazo de tiempo una proposición de ley para intentar mejorarlas, y el Hospital de Tudela, el Reina Sofía, no es una excepción, hay algunas especialidades en las que tanto la señora Consejera como su Director General por propia experiencia saben que existen listas de espera, igual que en el resto de los hospitales.*

Por lo tanto, sin estar en contra de este tipo de acuerdos que se puedan establecer entre las diferentes comunidades autónomas, y sobre todo por la proximidad de población que existe con algunas de ellas, tanto con la Comunidad de Aragón como con la de La Rioja, e incluso también podría ser con Castilla y León porque Ágreda está muy cerca de Tudela y de su hospital, como quiera que se establece este acuerdo entre los Gobiernos de Aragón y Navarra, a nosotros nos interesan una serie de cosas que hemos planteado, y, en todo caso, son catorce mil quinientas personas las que pueden ser atendidas con ese acuerdo, y es importante conocer qué pirámide de edad tiene esa población susceptible de ser atendida, y si, lógicamente, se ha previsto reforzar el personal sanitario y también en qué situación y con qué compromisos se encuentran las conversaciones mantenidas entre las Administraciones de Aragón y de Navarra, fundamentalmente compromisos y garantías económicas para que realmente este tipo de servicios compartidos sean de calidad y en las mejores condiciones posibles. De lo que se trata es de tener esa información del departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Para responder a su pregunta, señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, Presidente. Tengo que comentarle a la señora Figueras que la comarca de Tarazona-Moncayo tiene una población de 14.590 habitantes a 1 de enero de 2007, y 4.498, un 30,6 por ciento, tienen más de sesenta años.*

En cuanto al área de Tudela, los mayores de sesenta años suponen el 23,38 por ciento de la población, por tanto, podemos decir que en la comarca Tarazona-Moncayo la población es algo más envejecida, si la comparamos con la de Tudela.

En el caso de que el Hospital Reina Sofía tuviese un incremento de población, efectivamente, habría que adecuar tanto las infraestructuras como los recursos humanos, pero tengo que decirle que en esa reunión que tuvo lugar el 19 de febrero se analizó la situación de colaboración y se estudiaron posibles nuevas líneas de colaboración en un futuro. No se concretó, por tanto, ninguna nueva actuación de atención sanitaria y si que se propició que se mantuviese una relación con diferentes grupos de trabajo, tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada, que en su momento, si se concreta en alguna nueva actuación diferente de un convenio para la atención urgente que ya tenemos desde el año 2001, se dará a conocer, pero en el momento lo que tenemos son conversaciones, análisis de la situación y en el futuro ya se darán a conocer, si existiesen, nuevas actuaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Figueras, para volver a preguntar.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Simplemente, cuando hice esta pregunta yo pensaba que esas conversaciones estaban más avanzadas porque así lo entendí de la información recibida, pero sí que entiendo o por lo menos quiero entrever en la respuesta que me ha dado que si eso fraguase en una relación más estrecha y no solamente la atención que actualmente se está ofreciendo, lógicamente, sería un plan de trabajo tanto de infraestructuras como de personal. Bien, pues en ese caso me quedo satisfecha porque, efectivamente, estoy convencida de que no se va a poder atender con la calidad y la equidad que se pretende, entiendo yo, si no es con un incremento en cuanto a dotaciones de todo tipo. Por lo tanto, si eso no ha fraguado o no hay más que unas reuniones y conversaciones que todavía no se han traducido en un convenio para el tratamiento o atención de personas, pues en principio me doy por satisfecha con la contestación.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras.*

Pregunta sobre el contrato suscrito entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Universidad de Navarra para la atención de los pensionistas que hubieran accedido a esta situación desde la Universidad o la Clínica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos a la siguiente pregunta, que versa sobre el contra-*

to suscrito entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Universidad de Navarra para la atención de los pensionistas que hubieran accedido a esta situación desde la universidad o la clínica. Ha sido presentada también por la señora Figueras, de la Agrupación de Parlamentarios Foral de Izquierda Unida, quien tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Este es un caso concreto por el que nosotros podemos afirmar que desde el Gobierno sí que se incentiva la sanidad privada, porque a veces esto es un dilema. Unos decimos que sí y otros dicen que no, y ahí nos solemos quedar, pero en este caso es evidente que si lo que se intenta es trascender de lo que hasta ahora es conocido de una manera reiterada que se deriva a la iniciativa privada en todo lo que tiene que ver con las consultas de especialidades o intervenciones quirúrgicas porque la atención de la sanidad pública no puede absorber la demanda, lo que es evidente es que hasta ahora nosotros por lo menos no habíamos tenido conocimiento de que se ofreciera un contrato a las personas jubiladas que han trabajado en la Clínica Universitaria también para la Atención Primaria.*

Por lo tanto, con estos datos que tenemos, decimos que, efectivamente, hay un intento claro de privatizar no solo la Atención Especializada, sino también la Atención Primaria, y por eso nos interesa la respuesta a las cuatro preguntas que le hemos hecho: ¿cuál es el coste de dicho contrato suscrito entre la Universidad de Navarra y el Servicio Navarro de Salud?, ¿cuál es el motivo por el que se ha suscrito dicho contrato con la entidad privada Universidad de Navarra?, ¿a cuántas personas estima el Gobierno que puede afectar?, y, ¿cuáles son, en concreto, los servicios que se ofrecen en el contrato? Ya digo que por la información que tenemos en este caso es Atención Primaria, pero no está de más que si hay alguna cuestión más que interesase que conociéramos los Parlamentarios nos la comunique la señora Consejera. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, Presidente. Tengo que decirle a la señora Figueras que desde el Gobierno se incentiva la salud, por eso somos las más longevas de España. Dicho esto, vamos a explicar ese contrato de asistencia sanitaria a empleados de la Universidad de Navarra.*

Desde el 22 de octubre del año 82 la Universidad de Navarra viene siendo entidad colaboradora de la Seguridad Social y presta asistencia sanitaria, excepto lo que es prestación farmacéutica, a sus propios trabajadores y a sus correspondientes

beneficiarios. En el año 98 se produce un cambio en la financiación de la asistencia sanitaria, porque pasa a realizarse de forma exclusiva por medio de impuestos, y la Universidad de Navarra deja de recibir compensación económica por dicho servicio, pero aun así seguía atendiendo a unas seis mil doscientas personas.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante una resolución de fecha 1 de febrero del año 2008, desestima la solicitud de compensación económica presentada por la Universidad de Navarra, argumentando que al desaparecer la modalidad de colaboración en la gestión de la asistencia sanitaria de un artículo, el 77.1.b) del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, ha desaparecido el título causa de la obligación de compensar a esas empresas colaboradoras en la gestión de la asistencia sanitaria, o sea, al desaparecer ese artículo ha desaparecido la obligación de compensar.

La Universidad manifiesta su disconformidad con esta situación, y con fecha 8 de febrero de 2008 remite un escrito a la Dirección General de Ordenación Económica anunciando la suspensión indefinida, con efectos 22 de febrero del año 2008, de la colaboración en la prestación de la asistencia sanitaria a sus propios trabajadores, algo que venía haciendo hasta esa fecha.

Ante esta situación, el Servicio Navarro de Salud plantea realizar un convenio de colaboración con la universidad, con un período de cuatro años, y las personas objeto de ese convenio se determinarán por la tarjeta individual sanitaria que se emite de manera diferenciada para este colectivo.

¿Cuáles son las características de ese convenio? Pues, en primer lugar, veremos la modalidad de la asistencia, los beneficiarios y después el acuerdo económico. En cuanto a la modalidad de la asistencia, es asistencia sanitaria en Primaria, o sea, lo que es Asistencia Primaria y también Asistencia Especializada, y la cartera de servicios va a ser la misma que la que tiene actualmente el Servicio Navarro de Salud.

Los trabajadores que se benefician son trabajadores en activo tanto de la Universidad de Navarra como de la Clínica Universitaria, del Instituto Científico-Tecnológico y de la Fundación para la Investigación Médica Aplicada, y quienes desde alguna de las empresas o instituciones mencionadas hubieran accedido a la condición de pensionistas.

En cuanto al acuerdo económico, el Servicio Navarro de Salud abonará a la Universidad de Navarra la cantidad de setecientos cuarenta y cuatro euros/beneficiario y año, o sea, sesenta y dos euros al mes, y el precio de ese contrato, que hemos dicho que será para cuatro años, se verá incrementado en el IPC más 2.

¿Cuál fue el cálculo del acuerdo económico? Pues, en primer lugar, se determinó el gasto corriente del Servicio Navarro de Salud en el proyecto de presupuestos 2008. Ese gasto corriente era ochocientos ocho millones de euros. Se dedujo el importe de las actividades fuera de convenio, aquellas actividades como puede ser la prestación farmacéutica, salud pública, investigación, doscientos diecisiete millones de euros, y de esa manera se halló el gasto sanitario per cápita y se dedujo un 25 por ciento de la cifra hallada, dando un importe anual, como he dicho, de setecientos cuarenta y cuatro euros por beneficiario para el año 2008. Aquí vemos cómo se ha hecho el cálculo del acuerdo económico, está el proyecto de presupuestos con todos los conceptos, los informes, el gasto total, la población total y la población que va a ser causa de ese concierto. Son los datos con los cuales sale la cifra de setecientos cuarenta y cuatro euros/año.

Por resumirlo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante resolución de fecha 1 de febrero de este año, argumenta que ha desaparecido esa modalidad de colaboración en la gestión de la asistencia sanitaria. La Universidad de Navarra dirige un escrito con fecha 8 de febrero, anunciando la suspensión indefinida en la colaboración de esa prestación. Se firma, por tanto, un acuerdo el 22 de febrero y se produce el cese de la autorización a la Universidad de Navarra como entidad colaboradora, y la entrada en vigor de este acuerdo a partir de este primero de mayo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Señora Figueras, si quiere volver a plantear alguna cuestión, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: No voy a plantear ninguna cuestión porque la señora Consejera me ha contestado a las preguntas que había hecho, lo que sí quiero hacer es una serie de consideraciones que son más políticas que de otro tipo.

He dicho que, bueno, eso son percepciones políticas u opiniones, lógicamente. Y la Consejera me contesta diciendo que no se incentiva la salud privada, que se incentiva la salud. Ya. Se incentiva la salud promoviendo la iniciativa privada, que ese es el eterno debate que tenemos y en el que no nos vamos a poner nunca de acuerdo, porque, claro, se modifican las normas y las leyes y el ministerio saca unas normas que en este caso no le satisface al acuerdo que existía entre el Gobierno de Navarra y la Clínica Universitaria, y el Gobierno de Navarra corre en su auxilio facilitando y formalizando un contrato que supone el gasto que ha establecido ese acuerdo económico de setecientos cuarenta y cuatro euros/beneficiario para 2008, pero es que además el precio del contrato no solamente se sube en el IPC para los siguientes

años, sino que se tiene la generosidad de plantear un incremento del IPC más el 2 por ciento.

A mí me parece que es escandaloso ir a un incremento del 2 por ciento del IPC en los tiempos que corren, además de estar en absoluto desacuerdo con ratificar, lógicamente, y convenir esta modalidad de asistencia en Atención Primaria. Por lo tanto, en ese sentido lo que quiero manifestar es que estoy absolutamente en contra de la decisión tomada por el Gobierno y la consejería de Salud para con este acuerdo con una entidad privada con ánimo de lucro. Desde luego, el convenio es jugoso y sustancioso para la propia Clínica Universitaria y de todos modos considero que en el tema concreto de la Atención Primaria no tiene, desde mi punto de vista, ninguna justificación que se haga de este modo, de lo que se trata cuando se acaban este tipo de acuerdos, convenios, yo creo que interesantes para la iniciativa privada, es de dotar, lógicamente, de un refuerzo a la iniciativa pública para la atención a las personas que lo necesiten.

Por lo tanto, me doy por satisfecha con la explicación y la contestación a las cuatro preguntas que había formulado a la señora Consejera, pero quiero manifestar que estamos radicalmente en contra de estas fórmulas y que, desde luego, nuestra tendencia y nuestra propuesta es claramente eliminarlas. Ya digo que el acuerdo me parece muy sustancioso y que, desde luego, ya quisieran otras entidades sin ánimo de lucro y otras personas que trabajan en los ámbitos públicos en las diferentes áreas tener en tiempo y forma y con estos incrementos la cantidad suficiente de dinero

para poder trabajar con personas dependientes y con personas de todo el ámbito que todos conocemos. Por lo tanto, simplemente, quiero mostrar nuestro rechazo y hacer patente nuestra disconformidad. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Para volver a contestar tiene la señora Consejera la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias. Quiero decirle que se mantiene un estatus similar al de entidad colaboradora. Cuando he dicho que anualmente va incrementándose en el IPC más 2, si tú tomas el gasto corriente de los diferentes presupuestos desde el año 2000 y vas viendo los incrementos que van sufriendo los presupuestos de un año a otro, es mucho mayor que el IPC más 2, con lo cual creo que es un acuerdo bueno, es para mantener un estatuto de entidad colaboradora que ya existía y, desde luego, la ratio de gasto es menor que el que se está dando en este momento en el Servicio Navarro de Salud. Y aquí están las cifras de los diferentes años presupuestarios, donde se ve el gasto corriente y los incrementos, que, por ejemplo, en el año 2001 era 8,1, en 2002, 6,5, así sucesivamente, que son superiores al IPC más 2 puntos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Una vez debatidos todos los puntos, sin más asuntos que tratar, señorías, y agradeciendo la presencia de la Consejera y de su Director General, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 15 MINUTOS.)